PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA		
Código: GJC-P-03-R-16	Versión: 01	Vigente: 18/01/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

Armenia, 14 de enero de 2026

Ingeniera:
LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente General
Empresa para el Desarrollo Territorial - PROYECTA

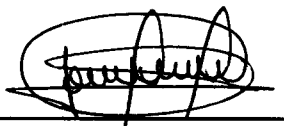
Asunto: Informe de verificación de criterios de selección.

Presento ante usted, el informe de verificación de requisitos y/o criterios de selección de la oferta presentada por **MARTHA ISABEL GARCÍA GÓMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 33.815.792 de Calarcá (Q), dentro del proceso de invitación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA",*** Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente:

Condiciones mínimas	De la invitación	Acreditados por el oferente	Cumple Si – No
Idoneidad (estudios)	El futuro contratista deberá de acreditar estudios profesionales en administración de empresas, administración financiera, administración de negocios y/o áreas afines, así mismo deberá de presentar la respectiva tarjeta profesional vigente.	Cuenta con Diploma expedido por la Universidad del Quindío, con el cual acredita el título de Administradora de Negocios, acreditada con tarjeta profesional No. 166.431, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas.	**SI**
Experiencia	El futuro contratista deberá de acreditar como mínimo seis (6) meses de experiencia profesional.	Acredita más de seis (6) meses de experiencia profesional a través de certificado expedido por la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío.	**SI**

PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA		
Código: GJC-P-03-R-16	Versión: 01	Vigente: 18/01/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

Se deja constancia que la persona natural cumple con las condiciones de la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato que se suscriba y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato de prestación de servicios.



Nombre: **JANETH LILIANA CONGACHA QUISHPILO**
cargo: Profesional Jurídica y de Contratación

Elaboró: Zuly Janeth Osorio Alzate, Abogada Contratista